PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE PARA JÓVENES

Concurso de Viñetas 2014

pnsd

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Concurso de Viñetas 2014

"SIN ADICCIONES... *un buen plan*"

El Ayuntamiento de A Coruña, dentro del marco de acciones desarrolladas para la prevención de las drogodependencias y promoción del ocio saludable en jóvenes, convoca la IV edición del concurso de viñetas dirigido a jóvenes para la elaboración del cartel de la campaña de prevención "Sin adicciones...un buen plan".

El objetivo del concurso es implicar a los/as adolescentes y jóvenes en el diseño de estrategias de sensibilización en la prevención de conductas adictivas y fomentar las alternativas de ocio y hábitos saludables.

Los jóvenes tendrán que reflejar en sus viñetas la idea de lo que es para ellos un "buen plan", promoviendo la realización hábitos saludables como alternativa a las adicciones .

El concurso se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrán presentarse jóvenes de 12 a 16 años que estén cursando la enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en centros del municipio de A Coruña. Los participantes de dividirán en dos categorías:

Categoría 1: jóvenes que cursan 1º y 2º de ESO en centros de la ciudad.

Categoría 2: jóvenes que cursan 3º y 4º de ESO en centros de la ciudad.

Cada participante podrá presentar solamente una obra original e inédita y no premiada con anterioridad. La participación podrá ser individual o promovida por el centro escolar del participante.

TEMA DE LAS VIÑETAS Y PRESENTACIÓN

- Deberá realizarse a mano una viñeta única en formato DIN A4 o en una página formato DIN A4 un máximo de 2 viñetas con un hilo conductor. La viñeta podrá contener frases o lema relacionados con el dibujo, escritos en castellano o gallego. El autor podrá ofrecer una interpretación libre (real, humorística, fantasiosa....) de lo que es para él/ella tener "un buen plan" sin necesidad de recurrir a ningún tipo de hábito o consumo adictivo (internet, telefonía móvil, alcohol…) promoviendo hábitos saludables.
- Las obras han de ser originales, inéditas y no premiadas anteriormente, asumiendo los autores la plena responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las viñetas que se envíen.
- Las viñetas presentadas no deberán resultar ofensivas ni discriminatorias y deberán respetar las bases del concurso.
- Los trabajos deberán ser escaneados y enviados por correo electrónico a la siguiente dirección **concurso@unbuenplan.com** incluyendo los siguientes datos:
  - Nombre y apellidos del autor, edad, dirección postal, teléfono de contacto, curso en el que está, y , si es el caso, dirección de correo electrónico de contacto.
  - Centro escolar en el que cursa sus estudios y, si es el caso, nombre del tutor, orientador o docente que promueve la realización del concurso en el centro.
  - Breve explicación de la idea que se quiere transmitir con el diseño presentado.
- Deberán conservarse los trabajos originales en papel, ya que podrían ser solicitados.

CALENDARIO

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 28 de noviembre de 2014 inclusive.

Más información en ☎ 010, Centros cívicos municipales y
WWW.SERVICIOSSOCIALES.CORUNA.ES

PREMIOS

Premio categoría 1

Consistirá en un vale por valor de 150€ en material deportivo para el premiado y un vale por valor de 100€ en material deportivo o escolar, a elegir, para el centro escolar del premiado en el caso de que haya sido éste el promotor de su participación.

Premio categoría 2

Consistirá en un vale por valor de 150€ en material deportivo para el premiado y un vale por valor de 100€ para material deportivo o escolar, a elegir, para el centro escolar del premiado en el caso de que haya sido éste el promotor de su participación.

El fallo del concurso se hará público en el mes de diciembre de 2014. El jurado podría declarar desierto los premios. No se devolverán los trabajos presentados y no premiados.

PROPIEDAD OBRAS PREMIADAS

- La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de A Coruña y podrá utilizarse en posteriores campañas de prevención que se lleven a cabo.
- La viñeta ganadora podría ser utilizada en otras actividades de carácter socio-educativo organizadas por la Concejalía de Servicios Sociales.
- La obra premiada, y el resto de los diseños participantes, podrán ser mostradas en las web **www.corunasindrogas.es** y **www.serviciossociales.coruna.es**
- Las obras presentadas entrarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de A Coruña.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La organización se reserva el derecho de modificar las bases, comunicándolo a través de la web.
- La participación en este concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.

Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña